

Juez: Arpaio debe pagar 100.000 dólares de su bolsillo

Por JACQUES BILLEAUD

Associated Press, 20 marzo 2015

PHOENIX, Arizona, EE.UU. (AP) - Un juez rechazó el viernes la propuesta del alguacil Joe Arpaio de cancelar las audiencias programadas para el próximo mes en las que se buscará determinar si el jefe de policía debe ser declarado en desacato por violar órdenes judiciales en un proceso por discriminación racial.



Joe Arpaio, jefe de la Policía del Condado Maricopa, Arizona, en una foto del 18 de diciembre de 2013. El sheriff, conocido por sus ofensivas contra la inmigración no autorizada, reconoció el miércoles 18 de marzo de 2015 que infringió la orden de un tribunal federal en un proceso por discriminación racial. (Foto AP/Ross D. Franklin, Archivo)

Pero el juez federal Murray Snow dijo que la propuesta de Arpaio, jefe de policía del condado Maricopa, de hacer una donación de 100.000 dólares a un grupo defensor de los derechos civiles para expiar las infracciones cometidas era un castigo financiero personal adecuado.

Aun así, Snow dijo que quiere que el dinero salga de los bolsillos de Arpaio, no de un fondo de defensa jurídica ni de contribuciones de sus partidarios, a fin de enviar el mensaje de que para Arpaio y sus colaboradores existen consecuencias personales si no acatan las órdenes de la corte.

Snow ha programado audiencias para examinar la violación de una orden preliminar de 2011 que prohibía efectuar operaciones especiales contra la inmigración no autorizada.

Hace unos días, Arpaio reconoció haber violado la orden y propuso ofrecer una disculpa pública y presionar a las autoridades del condado para crear un fondo de 350.000 dólares con el fin de compensar a las personas afectadas por la violación de la orden de 2011.

El jefe de policía y cuatro de sus subordinados nunca comunicaron a los miembros de su escuadrón contra el tráfico de inmigrantes la orden de 2011 que prohibía hacer detenciones sobre la única base de sospechar que una persona estuviera en el país sin permiso. Ello permitió a los oficiales violar la orden durante 18 meses.

Las propuestas de Arpaio representan una inusual expresión pública de arrepentimiento para el jefe policial. También es un intento de evitar las audiencias que podrían revelar más detalles embarazosos de la fuerza policial a su cargo. Los abogados de Arpaio han alegado que las audiencias gastarían innecesariamente cientos de miles de dólares del erario del condado.

Anteriormente, el juez ha cuestionado si las multas impuestas en un proceso civil por desacato serían suficientes para subsanar las violaciones. También está considerando abrir un proceso penal por desacato que pudiera resultar en más multas para Arpaio e incluso en sanciones carcelarias.

Si bien se negó a suspender las audiencias de abril, el juez dijo que deben continuar los esfuerzos para resolver el proceso por desacato.

Arpaio estuvo presente en la audiencia del viernes, pero no hizo comentarios.